



Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico

Plan de Trabajo para el
Decanato de Estudios Graduados e Investigación

Reinaldo Berríos Rivera, Ed.D., CPL, CRC
Catedrático
Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación
Facultad de Ciencias Sociales
reinaldo.berrios@upr.edu

27 de abril de 2023

I. Introducción

En la redacción de este plan de trabajo tomé en consideración los documentos normativos que rigen el quehacer de la Universidad de Puerto Rico en lo concerniente a la misión¹, el plan estratégico vigente para el Recinto de Río Piedras², y en especial la Certificación Núm. 95 del Senado Académico (2019-2020), que sostiene como meta fomentar y facilitar la investigación/creación y la excelencia académica en los programas graduados³ que se gestionan desde el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI).

La Certificación 95 estipula, entre otros tantos asuntos, los principios rectores que guiarán los estudios graduados, los postulados de la política académica (programas académicos, investigación, profesorado y estudiantes) y las responsabilidades, tanto del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) como del decano o decana que habrá de dirigir este decanato. De esta manera, la Certificación 95 se convierte en el eje central de mi plan de trabajo. Este documento contiene los elementos que, de seguirlos e implementarlos, se obtendrían los logros esperados de un decanato de esta envergadura para beneficio de la Universidad de Puerto Rico, su comunidad de enseñanza-aprendizaje, y la sociedad puertorriqueña en general. Aclaro que este plan de trabajo toma en consideración el plan de trabajo de la rectora, doctora Angélica Varela Llavona, de manera que las proyecciones de trabajo estén en armonía.

Resulta meritorio enmarcar este plan de trabajo en el contexto más amplio de tres esferas, a saber: la situación mundial, la realidad de la sociedad puertorriqueña y las condiciones presentes de la Universidad de Puerto Rico

¹ Misión de la Universidad de Puerto Rico, <https://www.upr.edu/mision-y-vision-upr/>

² *Plan Estratégico: Compromiso 2018-2023* - aprobado por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 79, 2017-2018)

³ *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras* – aprobado por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 95, 2019-2020)

Recinto de Río Piedras (UPR-RP). Todas estas repercuten en lo que es necesario proveer ante las demandas sociales que nos retan, y lo que nos es posible facilitar, dentro de las restricciones fiscales que, hasta cierto punto, nos limitan como institución.

El contexto global se caracteriza por fenómenos como los siguientes: una economía cambiante e impredecible; cambios políticos marcados que amenazan con cambiar el orden y desencadenan la lucha entre las potencias mundiales; avances tecnológicos que transforman la vida toda, incluyendo una nueva era en la carrera espacial; los grandes desplazamientos poblacionales; la violencia en todas sus manifestaciones, en especial las guerras; la pobreza; el deterioro acelerado de la salud mental; el calentamiento global; entre otros.

Por otra parte, en el Puerto Rico de hoy nos enfrentamos a retos significativos como una economía constringida, caracterizada por la desigualdad de acceso a la riqueza; la falta de autonomía fiscal en el nivel gubernamental, ahora bajo la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016); la violencia generalizada; la corrupción en el sector público; las dificultades por las cuales pasa el sistema educativo del país; y el acelerado cambio poblacional; entre otros.

En la UPR-RP repercuten y se manifiestan muchas de las consecuencias de esta cadena de fenómenos: la reducción del presupuesto para operar en todos los renglones, desde el reclutamiento de nuevo personal hasta la limitación de fondos para ofrecer ayudas económicas y atraer, retener y graduar a las y los estudiantes más talentosos; la baja sustancial en la cantidad de estudiantes que solicita ingreso a la universidad, lo cual conlleva una merma en la matrícula; hasta la necesidad de reajustar las ofertas curriculares y crear nuevos programas para atemperarlos a las necesidades más apremiantes que van de la mano con los cambios vertiginosos que experimenta nuestra sociedad.

Un Decanato de Estudios Graduados e Investigación debe funcionar con consciencia plena de estas realidades, por lo cual, en la medida de lo posible, esbozaré en este plan de trabajo algunas de las medidas que propongo propulsar para hacer frente a los problemas antes mencionados. De esta manera, estaré cumpliendo también con la misión de la universidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña.

II. Visión en torno al Decanato de Estudios Graduados e Investigación

La Certificación 95 (2019-2020) es específica en señalar las tres áreas de compromiso del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), a saber: a) la cultura de investigación y creación, b) la calidad de la educación graduada, y c) el desarrollo estratégico de la educación graduada y la investigación/creación. Estas tres áreas, a su vez, se traducen en 21 acciones o responsabilidades que deberá cumplir la persona que ocupe el puesto de decana o decano del DEGI. En principio, me comprometo a dar fiel cumplimiento a los deberes que señala la Certificación 95 (pp.49-51).

Sin embargo, deseo hacer hincapié en aquellos aspectos que considero medulares o prioritarios, ante la realidad fiscal y demandas sociales que debemos atender con urgencia. Luego de reflexionar profundamente sobre mi propia experiencia como docente del nivel graduado en varias dependencias del Recinto (Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, Escuela Graduada de Trabajo Social, Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación, Centro para la Excelencia Académica y colaborar con el Recinto de Ciencias Médicas), como investigador, mentor y como autor, y tras haber conversado extensamente con colegas del nivel graduado del Recinto de Río Piedras, quiero compartir

con ustedes las propuestas que serán parte de mi plan de trabajo. Pero antes de ello, compartiré con ustedes mi visión del DEGI.

Visualizo un DEGI con presencia notable en el Recinto, donde el decano de Estudios Graduados e Investigación sea un líder que mantenga una estrecha comunicación y sea accesible a la comunidad universitaria y que participe activamente en actividades que propendan al desarrollo de las investigaciones y de la educación graduada de alto perfil. Aspiro a elevar esta dependencia a un estado de vanguardia en la creación de espacios y oportunidades para la investigación, la creación y la divulgación de nuevo conocimiento. Aspiro a un DEGI que busque activamente ampliar su base de investigadoras e investigadores dentro y fuera del Recinto mediante acuerdos colaborativos, prácticas supervisadas, y actividades que propicien el interés en la producción creativa y científica. Visualizo un DEGI que contribuya activamente a posicionar al Recinto de Río Piedras como el de mayor crecimiento en su matrícula de estudiantes graduados y en su oferta de grados de maestría y doctorado. Así mismo, visualizo un DEGI que logre alcanzar la etapa de autoevaluación y seguimiento continuo, que nos permita asegurar su pertinencia y valor dentro de la comunidad a la que sirve.

Para hacer realidad esta visión amplia propongo trabajar con mayor énfasis en tres áreas principales: a) comunicación efectiva y transparente, b) fortalecimiento de los programas graduados, y c) la investigación como punta de lanza del Recinto de Río Piedras, quehacer íntimamente relacionado con la búsqueda y obtención de fondos externos.

A. Comunicación efectiva y transparente

La comunicación, en el más amplio sentido de la palabra, es esencial para el éxito de la gestión del Decanato de Estudios Graduados e Investigación. El decano debe mantener una comunicación directa, estrecha y continua con los directores de programas graduados y con

su equipo de decanos asociados y auxiliares, de manera que formen un grupo de trabajo informado e integrado, que procura alcanzar los mismos propósitos. El DEGI debe tener la capacidad para identificar fuentes de fondos externos e internos y compartir esa información inmediatamente con la comunidad universitaria, de modo que los interesados tengan tiempo suficiente para trabajar en sus propuestas. Así mismo, una comunicación efectiva debe asegurar que los miembros de nuestra comunidad podrán acceder a las políticas, formularios y documentos de interés, de forma ágil y sin pérdida de tiempo. La transparencia es fundamental para mantener la credibilidad ante nuestra comunidad. La publicación de información de forma clara y oportuna nos permitirá servirle a la comunidad universitaria con mayor efectividad.

1. Desarrollaremos mecanismos de notificaciones electrónicas que los profesores y estudiantes podrán activar para recibir la información de interés. Esto se hará con el apoyo de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA), manteniendo una página *web* actualizada en tecnología, procesos y contenido.
2. Anunciaremos, mediante boletines, correos electrónicos y página *web* del DEGI, oportunidades para participar en proyectos de investigación, de modo que las personas interesadas puedan ponerse en contacto y presentar sus credenciales a los investigadores principales y optar por participar en los mismos. Asimismo, desarrollaremos, en colaboración con la Oficina de Comunicaciones, un boletín digital informativo trimestral para dar a conocer a la comunidad universitaria asuntos relacionados con los estudios graduados e investigación.

3. Revisaremos las reglas y los procedimientos vigentes para asegurar que los mismos son claros y de fácil comprensión.
4. Reestructuraremos la página electrónica del DEGI para facilitar el acceso a la información sobre estudios graduados e investigación y publicaremos el resultado de nuestra gestión. Se creará una sección de enlaces electrónicos e información sobre personas contacto, de distintas fuentes de subvención y donativos, tanto locales como federales e internacionales, que provean el mecanismo de enfocar la búsqueda por temas específicos de interés (por ejemplo, Grants.gov, National Science Foundation, Department of Human Services, National Institute of Mental Health, Department of Justice, Department of Education, Fundación Flamboyán PR, Humanidades Puerto Rico, Institute of Museum and Library Services, etc.)
5. Mantendremos comunicación continua con el cuerpo de decanos asociados y auxiliares del DEGI y los directores y coordinadores de programas o unidades de investigación graduados mediante reuniones periódicas, vía correo electrónicos, llamadas telefónicas y el uso de otras plataformas.
6. Incorporaremos las tecnologías a nuestra disposición para facilitar reuniones (vía plataforma digital), enviar comunicaciones (correos electrónicos) y facilitar las tareas de comités de trabajo (chats de grupos), entre otras.

B. Fortalecimiento de los programas graduados

1. Los programas graduados deben ser atractivos para una población diversa, que se encuentra en distintas etapas de la vida profesional. Esto posibilita que las personas deseen completar

segundas maestrías, continuar estudios doctorales o tomar cursos de actualización dentro de sus áreas de especialidad. Esto nos motiva a idear nuevas formas de acercarnos a esos segmentos de la población y a innovar la oferta académica graduada. De esta manera, se hace meritorio atender el reclutamiento de estudiantes sin perder de perspectiva variados componentes de la experiencia, como son la parte emocional/psicológica, la económica, la necesidad de vivienda, el asesoramiento académico, entre otras. Por ejemplo, se harán las gestiones pertinentes con la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) de manera que se puedan identificar o crear fuentes de fondos destinados para la otorgación de un estipendio para los estudiantes graduados que deseen hacer una segunda maestría o doctorado y que ya no pueden participar del Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) o debido a su estatus migratorio no pueden participar de préstamos federales.

2. Utilizaremos las mejores estrategias de promoción y mercadeo de nuestros programas dentro y fuera de Puerto Rico. De ese modo, pondremos a disposición de los directivos de nuestros programas graduados toda la información, métodos y técnicas que les permitan llevar a cabo actividades de orientación y reclutamiento más efectivas.
3. Identificaremos grupos profesionales que podrían beneficiarse de nuestros programas graduados y desarrollaremos campañas de promoción dirigidas a personas que trabajan para que prosigan estudios graduados en el Recinto, por ejemplo, maestros y maestras, trabajadores sociales, psicólogos y psicólogas, historiadores, consejeros, administradores públicos, economistas, químicos, entre otros.

4. Apoyaremos a las facultades y escuelas para que aumenten los ofrecimientos graduados mediante nuevos grados conjuntos y programas doctorales, dando énfasis a la formación graduada multidisciplinaria, sin perder de perspectiva que la oferta sea moderna, atractiva y que responda a las demandas de una sociedad cambiante como la nuestra. Un ejemplo de esto es el nuevo doctorado en *Consejería en Rehabilitación y Énfasis en Rehabilitación Psiquiátrica y Desórdenes de Neurodesarrollo y Enfermedades Crónicas* bajo la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación, que comenzará en agosto de 2023. Este doctorado abre las puertas a profesionales de ayuda como, por ejemplo, psicólogos/as, consejeros/as profesionales, trabajadores/as sociales, entre otros. Otros programas doctorales nuevos que se respaldarán estarán relacionados con los estudios globales, gobierno y política pública, que propone la rectora en su plan. También se estimulará el uso de los enfoques multidisciplinarios y transdisciplinarios en el desarrollo de las nuevas certificaciones, cursos y programas graduados, cónsono también con el plan de trabajo de la rectora.
5. Fomentaremos la creación de cursos graduados, nuevas certificaciones y especializaciones dentro de los programas existentes, en áreas emergentes como son aquellas relacionadas con las necesidades de la creciente población envejeciente y la prestación de servicios a este sector, los fenómenos económicos, las sanas prácticas gubernamentales (administración pública, ética), la violencia, entre otras.
6. Apoyaremos la revisión de los cuestionarios de funciones del personal no docente y docente del DEGI para maximizar los talentos del recurso humano pareando efectivamente los talentos

con la consecución de tareas que se desprenderán de este plan de trabajo. Maximizaremos, de esa forma, el gran potencial del personal adscrito a la unidad con miras a proporcionar vías de crecimiento cónsonas con sus aportaciones al cumplimiento de metas.

7. Realizaremos esfuerzos para promocionar los nuevos programas doctorales, y también los vigentes, fuera de Puerto Rico. En esa dirección, apoyaremos las gestiones que se realizan desde la oficina de la rectora para formalizar acuerdos con instituciones académicas y gubernamentales de la República Dominicana y otros países de América Latina en busca de posicionarnos como la primera alternativa para realizar estudios doctorales en la región. También seguiremos apoyando la Facultad de Ciencias Naturales como pionera en el campo de estudios posdoctorales.
8. Desarrollaremos nuevas estrategias para aumentar los fondos de becas para estudiantes graduados. Es inaceptable que apenas un 13% de nuestros estudiantes graduados reciba una beca. En un país donde cerca del 50% de los jóvenes de 18 a 24 años vive en condiciones de pobreza, es indispensable crear mejores condiciones para que ellas y ellos también tengan la oportunidad de completar estudios graduados sin necesidad de recurrir a préstamos. Por ello, haremos acercamientos a diversas instituciones no gubernamentales en busca de compromisos para ofrecer becas para estudios graduados, y organizaremos otras actividades para el recaudo de fondos en coordinación con la Oficina de Exalumnos. También destinaremos tiempo y esfuerzo para abogar por los fondos para que los estudiantes graduados puedan beneficiarse del Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF), no solamente por la ayuda económica que

puedan recibir, sino por la aportación que brindan a los profesores, investigadores y a nuestra sociedad.

9. Continuaremos fomentando los intercambios con otras instituciones locales e internacionales, de manera que se puedan impactar los programas graduados de nuestro Recinto. Se examinarán los convenios generales y específicos de cooperación académica que tiene el Recinto de Río Piedras, de manera que para aquellos que no están en uso, se puedan hacer gestiones pertinentes para ser activados, con la finalidad de beneficiar a los profesores, estudiantes y la comunidad universitaria en general.
10. Daremos apoyo a las personas encargadas que dirigen los espacios de estudio ya establecidos, como la Red Graduada, para que cuenten con los recursos necesarios para beneficio de los estudiantes graduados.
11. Realizaremos gestiones para facilitar los procesos de matrícula de los estudiantes graduados, de manera que se puedan ampliar los periodos de tiempo para que puedan registrar sus cursos.
12. Contribuiremos con Rectoría, el Decanato de Administración y el Decanato de Asuntos Académicos en el desarrollo e implantación de un programa piloto para ofrecer una mayor cantidad de cursos graduados los sábados durante todo el día, y en horario vespertino, contemplando la posibilidad de que muchas de las nuevas certificaciones académicas y profesionales puedan ser ofrecidas en su totalidad desde esta modalidad, bien sea de manera presencial, híbrida, a distancia o en línea.
13. Colaboraremos con el Decanato de Asuntos Académicos muy de cerca para que, de esta manera, se evite la duplicidad en los trabajos, buscando siempre el beneficio de nuestros estudiantes y nuestra facultad.

14. Retomaremos el rol del DEGI como líder de la gerencia académica en los estudios graduados para facilitar las necesidades de las facultades en la operacionalización de proyectos e iniciativas curriculares y extracurriculares. Afirmaremos la autonomía del DEGI para elaborar y poner en funcionamiento, con el aval de Rectoría, normativa institucional que habilite procesos en la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA), la Oficina del Registrador, la Oficina de Finanzas y otras dependencias clave para lograr el éxito de los programas académicos y planes de reclutamiento y retención estudiantil. Promoveremos, de esa forma, la búsqueda de soluciones para retos en la habilitación de programas trimestrales, acelerados, a distancia y de grados combinados (bachillerato-maestría, maestría-doctorado). Asimismo, asumiremos un papel activo en la evaluación periódica y apoyo gerencial a los servicios estudiantiles que ofrecen estas otras dependencias, desde la admisión hasta la graduación.
15. Velaremos por el cumplimiento de la normativa institucional relacionada con la representación estudiantil graduada en el Consejo de Estudiantes y organizaciones estudiantiles. Fomentaremos la participación y creación de asociaciones estudiantiles y las apoyaremos en el proceso de reconocimiento en el Decanato de Estudiantes.
16. Abogaremos por la representación estudiantil de la población de estudiantes matriculados en programas graduados en línea de modo que no queden excluidos de los debates decisivos en torno al futuro de la universidad. Del mismo modo, esta población tendrá un papel protagónico en nuestros planes de revisión de servicios estudiantiles desde el DEGI y apoyo a otras dependencias.

C. La investigación como punta de lanza del Recinto de Río Piedras

La investigación y la creación de nuestros docentes nutre sus cursos, crea nuevo conocimiento e invita al estudiante a ser testigo de la creación, del descubrimiento, del surgimiento de nuevos saberes. En el Recinto de Río Piedras ese es un proceso natural que nos distingue de otras instituciones. Sin embargo, las limitaciones provocadas por la crisis fiscal y la reducción poblacional ya se dejan sentir en nuestra producción artística y científica. Sabemos que una de las causas principales del problema es la disminución de docentes con plaza, pues son ellas y ellos los que tienen las mejores condiciones para crear e investigar, aun dentro de la escasez. Propulsaremos el fortalecimiento de la investigación mediante gestiones como las que se describen a renglón seguido.

1. Apoyaremos los esfuerzos de la rectora para que se decrete una moratoria en la eliminación de las plazas vacantes y que se nombre el personal docente y no docente mejor capacitado.
2. Pondremos en práctica un plan de acompañamiento a profesores destinado a fomentar que las sustituciones de tareas para investigación resulten en la publicación, preferiblemente en plataformas editoriales arbitradas.
3. Crearemos nuevas formas de ayudar a los docentes en periodo probatorio a desarrollar sus líneas de investigación desde su primer año mediante la identificación de proyectos sombrilla trans e interdisciplinarios en los que se puedan insertar. Así mismo, crearemos espacios de acompañamiento para que nuestros investigadores más experimentados puedan compartir su conocimiento y dar apoyo a los nuevos investigadores.

4. Apoyaremos las gestiones de la rectora encaminadas a que se ofrezcan contratos multianuales a personal altamente cualificado. Así también se apoyarán las gestiones para afirmar la producción intelectual, tanto para los que llevan tiempo en el Recinto, como para los que comienzan a forjarse como investigadores.
5. Ofreceremos a cada programa graduado una sesión de medio día mínimo para que el personal de la Oficina de Fondos Externos brinde orientación a la facultad en torno al funcionamiento de esa dependencia y sobre la búsqueda e identificación de fuentes para subvencionar proyectos de investigación/creación.
6. Mediante una colaboración estrecha con la Vicepresidencia de Investigación e Innovación, a cargo de fondos externos en la Administración Central, fomentaremos que la facultad visite a los oficiales y técnicos a cargo de las propuestas de fondos externos para recibir acompañamiento estructurado apropiadamente para cumplir con las fechas límite de las agencias y organismos que ofrecen oportunidades de fondos externos.
7. Estimularemos a los profesores de programas graduados como el de Humanidades, Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Comunicación e Información, Derecho y Arquitectura a que asistan a las orientaciones que ofrecen ciertas dependencias del gobierno (Departamento de Educación, Administración de Familias y Niños) y a que preparen propuestas para solicitar fondos.
8. Ofreceremos, en coordinación con el Centro para la Excelencia Académica (CEA), una serie de seminarios y conferencias

dirigidos a desarrollar destrezas y conocimientos necesarios en las distintas fases del proceso de investigación. Además, auspiciaremos, a través de los centros e institutos de investigación, conversatorios con investigadores invitados que contribuyan a adelantar las capacidades investigativas de nuestros docentes.

9. Auspiciaremos varias videoconferencias al año para presentar figuras internacionalmente reconocidas en distintos campos del saber, dentro de las ciencias y las artes.
10. Coordinaremos con los cerca de 30 centros e institutos de investigación y con los programas académicos para que los docentes en periodo probatorio puedan afiliarse, si así lo desean, a alguno de estos y que desde allí se les ofrezca mentoría para que lleven a cabo sus investigaciones e incluso, puedan integrarse a grupos de investigación existentes.
11. Llevaremos a cabo anualmente jornadas de artes y ciencias donde se realizarán simposios, conferencias, foros, etc. Estos serán espacios para la divulgación del quehacer creativo y científico tanto de docentes como de estudiantes graduados, que también servirán como escenario para celebrar y reconocer la creatividad y el ingenio de nuestros investigadores/as.
12. Estableceremos acuerdos de colaboración con editoriales para promocionar la labor creativa de nuestros investigadores y contribuir a su divulgación.
13. Crearemos en colaboración con la renovada Editorial de la Universidad, una línea de investigación internacional que posibilite proyectos colaborativos de investigación que fomenten el intercambio de experiencias y saberes a través del estudio de problemas contemporáneos, como la violencia, los

usos de la tecnología, los desplazamientos poblacionales, el calentamiento global, entre otros, cuyos resultados serán el foco de una serie de volúmenes que divulguen nuestro quehacer en la esfera internacional.

14. Buscaremos formar mentes inquisitivas y orientadas a la investigación desde el nivel de escuela superior. Evaluaremos la viabilidad de ofrecer campamentos o internados de verano para jóvenes que deseen adquirir experiencia en la investigación científica o la creación artística. Para ello, coordinaremos con los centros, institutos y laboratorios de investigación para diseñar una experiencia valiosa. Estos se convertirían eventualmente en estudiantes potenciales para engrosar la matrícula del Recinto.
15. Crearemos un acervo de estudiantes del Recinto interesados en participar de alguna experiencia de investigación/creación y la divulgaremos entre los centros e institutos de investigación/creación.
16. Revisaremos normativas, como por ejemplo la Certificación 95 (2019-2020), en consulta con nuestra comunidad universitaria, para atemperarlas a la realidad actual. Por ejemplo, el trabajo con las personas con diversidad funcional y su incursión en la investigación; la modalidad trimestral donde ya se dispone de varios programas graduados; entre otros.
17. Facilitaremos los recursos humanos necesarios para agilizar lo concerniente a los procesos de las propuestas de investigación y fondos disponibles, tanto de estudiantes como de profesores.
18. Realizaremos las gestiones necesarias para conseguir recursos adicionales para contar con más personas que ayuden en la administración de fondos externos (en los procesos pre y post

award), de manera que se agilicen las gestiones de trámite en torno a los incentivos que les corresponden a los investigadores/as. Esto se convertirá en un estímulo para someter una mayor cantidad de propuestas.

19. Revisaremos las políticas en torno a los sobrantes de fondos de las propuestas y el papel del investigador principal en el manejo de dichos fondos.

20. Abriremos canales de comunicación más firmes con la Administración Central (AC) de modo que los trámites administrativos relacionados con las propuestas de fondos externos, tales como las firmas de las autoridades de presidencia, transcurran sin dilaciones mayores.

En resumen, utilizando como norte la Certificación 95 - *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras*, y lo esbozado en este documento me comprometo, de ser nombrado Decano de Estudios Graduados e Investigación, a establecer canales efectivos de comunicación y colaboración con todas las entidades que de una u otra forma impactan el DEGI. Mi compromiso con la investigación, creación e innovación dentro del marco educativo graduado de excelencia y la comunicación diáfana y directa tienen que ser los pilares para atender al centro universitario más importante de nuestro país.